

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

## RESOLUCIÓN I.M. N° 488 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN CVE CON DIFUSIÓN PREVIA N° 01/2024 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO BDSOFT", ID N° 450.345 A LA EMPRESA B&D ASOCIADOS S.R.L. CON RUC N° 80063915-4, CON REPRESENTANTES LEGALES LOS SEÑORES JOSÉ ORLANDO DORIA MÁRQUEZ CON C.I. N° 3.511.560 Y RAMÓN ALBERTO BRUENING GONZÁLEZ CON C.I. N° 1.714.199 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

Itauguá, 27 de julio de 2024

VISTO: El Memorandum D.O.C N° 171 de fecha 24 de julio de 2024, presentado por la Abg. Analía Cañete, Directora Interina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite la proforma de Resolución "Por la cual se adjudica la Contratación CVE con difusión previa N° 01/2024 "Servicio de Asistencia Técnica Especializada, Mantenimiento y Actualización del Sistema Informático BDSOFT", ID N° 450.345 a la Empresa B&D Asociados S.R.L. con RUC N° 80063915-4, con Representantes Legales los señores José Orlando Doria Márquez con C.I. N° 3.511.560 y Ramón Alberto Bruening González con C.I. N° 1.714.199 de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° inc. a de la Ley N° 7021/22;

El Informe de Evaluación de fecha 19 de julio de 2024, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la institución, encargado de la evaluación y recomendación de adjudicación de la Contratación CVE con difusión previa N° 01/2024 "Servicio de Asistencia Técnica Especializada, Mantenimiento y Actualización del Sistema Informático BDSOFT", así como los antecedentes del proceso, que transcriba la misma dice: "... de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas, la única oferta que cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, corresponde a la empresa B & D ASOCIADOS SRL con RUC 80063915-4, con una oferta de Gs. 36.000.000 ( guaraníes treinta y seis millones ). Por lo tanto, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación para el Servicio de Asistencia Técnica Especializada, Mantenimiento y Actualización del Sistema Informático BDSOFT, cuyos representantes legales son el Sr. José Orlando Doria Marquez con cédula de identidad N° 3511560 y Ramon Alberto Bruening Gonzalez con cédula de identidad N° 1714199, cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de GS. 36.000.000 ( guaraníes treinta y seis millones ) Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante;

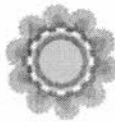
Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" establece "Deberes y Atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: a) ejercer la representación legal de la Municipalidad b) Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarias, o en su caso, vetarlas... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones";

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ**

**RESUELVE**

Art. 1°- **ADJUDICAR** la Contratación CVE con difusión previa N° 01/2024 "Servicio de Asistencia Técnica Especializada, Mantenimiento y Actualización del Sistema Informático BDSOFT", ID N° 450.345 a la Empresa B&D Asociados S.R.L. con RUC N° 80063915-4, con Representantes Legales los señores José Orlando Doria Márquez con C.I. N° 3.511.560 y Ramón Alberto Bruening González con C.I. N° 1.714.199 de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° inc. a de la Ley N° 7021/22; con oferta económica de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones), conforme al siguiente detalle:



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

**RESOLUCIÓN I.M. N° 488 /2024**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN CVE CON DIFUSIÓN PREVIA N° 01/2024 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO BDSOFT", ID N° 450.345 A LA EMPRESA B&D ASOCIADOS S.R.L. CON RUC N° 80063915-4, CON REPRESENTANTES LEGALES LOS SEÑORES JOSÉ ORLANDO DORIA MÁRQUEZ CON C.I. N° 3.511.560 Y RAMÓN ALBERTO BRUENING GONZÁLEZ CON C.I. N° 1.714.199 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.**

-2-

DATOS DEL LLAMADO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81111805-004	Mantenimiento y actualización de software	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	36.000.000	36.000.000	procedencia: Paraguay
<b>TOTAL</b>						<b>36.000.000</b>	

**Art. 2°- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá y a quienes corresponda, cumplido archivar.**



  
Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal